



MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COVECM 2021)

Siendo las diez horas con un minuto del día 26 de abril de 2021, inició la cuarta sesión ordinaria del COVECM 2021, realizada manera virtual a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACUCG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

C.E Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente del COVECM 2021
C.E Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral, integrante del COVECM 2021
C.E César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
C.E Bernardo Valle Monroy	Consejero electoral, integrante del COVECM 2021
Mtro. Xavier Soto Parrao	Secretario técnico del COVECM 2021

Por parte de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario
---	---

Asimismo, en calidad de invitadas e invitados asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Mtro. Bernardo Nuñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. Oliver Juárez Cervantes	Director de Comunicación, en representación del Mtro. Salvador Macías Payén Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión ¹
Mtra. Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional, en representación de la Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos ²
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtra. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Asimismo, se agradeció la presencia de las y los integrantes de la Red de Observación que siguieron la sesión.

Una vez que el secretario técnico del Comité verificó la existencia del quórum requerido para sesionar, procedió a dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas del COVECM 2021 correspondientes a la tercera sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2021 y la primera sesión urgente celebrada el 7 de abril de 2021.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos del COVECM 2021.
3. Presentación del *Sexto Informe de avances de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021*, que presenta la titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).
4. Presentación del *Informe de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la*

¹ Designado mediante Oficio IECM/UTCSyD/0305/2021

² Designada mediante correo electrónico, en respuesta al Oficio IECM/COVECM/035/2021



Diputación Migrante, que presenta el titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. (UTCSyD)

5. Presentación del *Informe sobre la entrega-recepción al Instituto Nacional Electoral (INE) de la documentación que integrarán al Paquete Electoral Postal (PEP), para que las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero puedan emitir su voto en la elección de la Diputación Migrante, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, que presenta el secretario técnico del COVECM 2021.
6. Presentación de las siguientes Notas Informativas:
 - a) *Nota Informativa sobre el cuarto simulacro de votación por internet organizado por el INE, celebrado del 22 al 29 de marzo de 2021.*
 - b) *Nota Informativa sobre la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las oficinas centrales del INE, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021*
 - c) *Nota Informativa sobre el apartado “Voto Informado” en la página institucional de Voto Chilango.*
 - d) *Nota Informativa sobre el envío de materiales promocionales para el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.*

7. Asuntos Generales.

Acto seguido, el presidente sometió el Orden del día a consideración del colegiado; al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente, quedando aprobado por unanimidad. Asimismo, le requirió consultar sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que fueron previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, siendo aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales presentes.

Posteriormente, se prosiguió con el desahogo del Orden del día, dando lectura al primer punto a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas del COVECM 2021 correspondientes a la tercera sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2021 y la primera sesión urgente celebrada el 7 de abril de 2021.

El presidente del COVECM 2021, puso a consideración de las personas integrantes del colegiado las minutas correspondientes a la tercera sesión ordinaria y la primera sesión urgente celebradas el 26 de marzo y el 7 de abril de 2021, respectivamente. Al no haber



comentarios al respecto, solicitó al secretario técnico tomar la votación nominal correspondiente; de esta forma, los documentos fueron aprobados por unanimidad en los siguientes términos:

COVECM/08/2021. Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del COVECM 2021, celebrada el 26 de marzo de 2021.

COVECM/09/2021. Se aprueba, por unanimidad, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente del COVECM 2021, celebrada el 7 de abril de 2021.

Una vez aprobadas las minutas, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, el presidente del COVECM 2021 instruyó a la Secretaría Técnica realizar las acciones necesarias para remitirlas a la presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al segundo punto del Orden del día.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos del COVECM 2021.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó al secretario técnico que diera cuenta del estado que guardaban los acuerdos asumidos por el COVECM 2021. El secretario técnico informó que fueron desahogados en su totalidad.

De esta manera, el presidente puso el documento a consideración de las personas integrantes del colegiado; al no haber comentarios, se tuvo por presentado y se procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

3. Presentación del Sexto Informe de avances de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021, que presenta la titular de la UTVOE.

El presidente del COVECM 2021 solicitó a la Mtra. Idalina Arreola Atilano, directora de Vinculación Internacional de la UTVOE, que expusiera los avances de la estrategia de vinculación.

Al respecto, la Mtra. Idalina Arreola Atilano informó que el viernes 23 de abril de la presente anualidad se presentó ante la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) el *Sexto Informe de avances de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero*, documento que da cuenta de las actividades que la UTVOE realizó durante el periodo que comprende del 15 de marzo al 13 de abril de 2021, destacando el envío de paquetes con material promocional de Voto Chilango a diez representaciones consulares de México en el extranjero, así como la remisión en próximos días, de paquetes adicionales a diez representaciones consulares más.

También mencionó que, en el marco del quinto simulacro del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero (SIVEI), coordinado por el INE, la UTVOE realizó una invitación a la Red de Observación y a la Red de Mexicanos en EU-IECM a sumarse a dicho ejercicio.

El presidente del Comité agradeció a la directora de Vinculación Internacional por la presentación del Informe y consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si deseaban participar. Al no registrarse más intervenciones, dio por recibido el documento y le solicitó al secretario técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

4. Presentación del Informe de actividades en materia de difusión para promover el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante, que presenta el titular de la UTCSyD.

El presidente del Comité solicitó al Lic. Oliver Juárez Cervantes, director de Comunicación adscrito a la UTCSyD que expusiera los avances de la estrategia en materia de difusión.

El director de Comunicación informó a los miembros del COVECM 2021 que, del 22 de marzo al 21 de abril del año en curso, se elaboraron 3 boletines de prensa, los cuales en su conjunto se reprodujeron en 33 notas informativas.

De manera adicional, dio cuenta de los siguientes datos:

- Que las y los consejeros electorales ofrecieron 39 entrevistas a los representantes de los medios de comunicación,
- Se recibieron 2 mil 713 visitas al sitio web de Voto Chilango, el cual tuvo una publicación de 23 mensajes,
- Los temas principales que se difundieron en redes sociales fueron los siguientes: Diputación Migrante, lista de candidaturas, debate chilango, periodo de votación, tutoriales de modalidad de voto (postal y electrónico), información sobre el Políptico y entrevistas referentes al tema,
- En Twitter se publicaron 59 tweets con un alcance de 228 mil impresiones; en Facebook 57 publicaciones con un alcance de 6 mil 668 impresiones; y en Instagram 8 contenidos con 597 impresiones, y
- Del 1 de septiembre de 2020 a la fecha se han generado un total de 792 mensajes.

Por otra parte, refirió que continúa el pautado de spots en canales de televisión abierta de la cadena Telemundo en las ciudades de Los Ángeles, California; Chicago, Illinois; Houston, Texas; y Nueva York, Nueva York.

Respecto a la invitación que se hace a los medios de comunicación para diferir el debate de Voto Chilango, explicó que se enviaron 23 invitaciones a diversos medios en el extranjero, de los cuales 7 han aceptado participar hasta el momento, entre ellos: 2 de España (con base en información de mexicanos por España y El País) y 5 en Estados Unidos (a partir de la opinión



de Los Ángeles Times, El Tiempo de las Vegas, El Diario de Nueva York, Univisión y Telemundo).

El presidente del Comité agradeció al Director de Comunicación por la presentación del Informe y consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si deseaban participar; al no haber más intervenciones, dio por recibido el documento y le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

5. Presentación del Informe sobre la entrega-recepción al INE de la documentación que integrarán al PEP, para que las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero puedan emitir su voto en la elección de la Diputación Migrante, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que presenta el secretario técnico del COVECM 2021.

El presidente del Comité le solicitó al secretario técnico que expusiera el Informe.

Así, el secretario técnico, Mtro. Xavier Soto Parrao, explicó que el informe tenía como objetivo dar a conocer las actividades y mecanismos de control y seguimientos realizados por las áreas involucradas del Instituto, para llevar a cabo el procedimiento para la entrega recepción al INE de la documentación que integrará el PEP, en los plazos dispuestos para tal efecto en la normatividad vigente, a efecto de que las ciudadanas y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero puedan emitir su voto en la elección de la Diputación Migrante.

Acto seguido, comentó que el documento describía las acciones correspondientes a la impresión y producción de los elementos que integran el PEP, proceso que estuvo a cargo de Talleres Gráficos de México que imprimió 2,500 boletas; 2,500 Sobres Voto; 3,480 instructivos de votación y 3,001 unidades del Políptico, así como 2,378 Códigos de Barras (más 122 adicionales sin la impresión de dato variable), que se colocaron en los Sobres Voto para la emisión del voto en el extranjero.

En este sentido, señaló que el 19 de abril, en punto de las 12:44 horas, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), acudió las instalaciones del INE ubicadas en su almacén de Tláhuac para hacer la entrega oficial a la autoridad nacional de las unidades antes descritas.

Por último, mencionó que, del 20 de abril al 5 de mayo se llevaría a cabo la integración del PEP, para proceder con su envío a más tardar el 10 de mayo a las personas destinatarias para que puedan emitir su voto.

El presidente del Comité consultó a las y los integrantes del órgano colegiado si deseaban participar; al no haber intervenciones, dio por recibido el Informe y le solicitó al secretario técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.



6. Presentación de Notas Informativas.

El presidente del COVECM 2021, le solicitó al secretario técnico que expusiera brevemente las notas informativas.

a) Nota Informativa sobre el cuarto simulacro de votación por internet organizado por el INE, celebrado del 22 al 29 de marzo de 2021.

El Mtro. Xavier Soto Parrao indicó que en esta Nota Informativa se daba cuenta de los resultados del cuarto simulacro de votación por internet de la ciudadanía residente en el extranjero para los procesos electorales locales 2020-2021, que se llevó a cabo del 22 al 29 de marzo y fue organizado por el INE.

En lo que respecta a la participación del IECM dijo que se registraron 928 personas de las cuales votaron 607, lo que representa el 65.4% de la participación electoral. Adicionalmente, considerando la experiencia del tercer simulacro, indicó que hubo un 332% más de registros y un 337% más de votos emitidos en el caso de la capital del país.

Por otra parte, señaló que el INE realizó una encuesta de satisfacción en la cual participaron 815 de las 2 mil 56 personas que emitieron su voto, lo cual representa una participación de casi el 40%; entre los resultados más relevantes se encuentran los siguientes: el 70% indicó que esta modalidad le genera mucha confianza; el 24% un nivel de confianza regular; el 3.4% poca confianza y cerca del 2% no le genera confianza.

Además, señaló que el IECM, mediante la aplicación de 13 reactivos, también realizó un sondeo de calidad a distintas personas funcionarias de la UTVOE, así como a personas que pertenecen a las redes de observaciones y de migrantes que solicitaron participar en el simulacro; destacando las siguientes respuestas:

- La totalidad de las personas encuestadas consideraron que el proceso de registro fue claro o muy claro,
- Aproximadamente el 87% dijo que pudo registrarse y votar, mientras que el 13% no lo pudo hacer,
- El 40% no encontró problema para emitir su voto,
- Los tres problemas más importantes fueron: la descarga y uso de la aplicación google authenticator; la plataforma para emitir el voto y cuestiones técnicas con el dispositivo usado,
- El 93% expresaron que el SIVEI era seguro o muy seguro, el 86% lo encontró muy fácil o fácil de comprender, mientras que casi el 7% dijo que era difícil de entender.

Por último, para efectos de mejorar la implementación del sistema, advirtió que el INE celebrará un quinto simulacro de votación del 26 al 30 de abril del presente año.

b) Nota Informativa sobre la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las oficinas centrales del INE, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021

El secretario técnico mencionó que el documento integraba las actividades que podrán realizar las funcionarias y los funcionarios de los Organismos Públicos Locales (OPL) debidamente acreditados ante el INE, el día de la Jornada Electoral; dentro de las cuales destacó: a) presenciar el traslado de los Sobres-Voto de las instalaciones del INE ubicadas en Tláhuac a las del Centro Social y Deportivo del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Salud, que fungirá como Local Único; b) tener acceso a los lugares en los que se ubiquen las mesas de escrutinio y cómputo en las que se lleve a cabo el escrutinio y cómputo de los votos correspondientes a la o las elecciones locales de su competencia; c) ingresar, observar y participar en el trabajo de las mesas de escrutinio y cómputo en las que se realice el escrutinio y cómputo de los votos correspondientes a la o las elecciones locales de su competencia; y d) recibir los paquetes electorales y demás documentación electoral al término del cómputo de la entidad.

En lo que respecta al voto electrónico por internet, mencionó que el día de la Jornada Electoral las y los funcionarios de los OPL debidamente acreditados ante el INE podrán tener acceso al auditorio del edificio “B” de las oficinas centrales y presenciar los actos de operación del SIVEI que involucren a la entidad federativa que corresponda; observar el trabajo de la MEC electrónica respecto del escrutinio y cómputo de los votos correspondientes a la elección de su competencia y recibir el expediente de la MEC y el acta de cómputo de entidad federativa de la votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero, correspondiente a su entidad, para su resguardo y traslado.

c) Nota Informativa sobre el apartado “Voto Informado” en la página institucional de Voto Chilango.

El secretario técnico compartió su pantalla para hacer una breve presentación del apartado de Voto Informado en la página institucional de Voto Chilango.

En primer lugar, agradeció la disposición y colaboración de la UTCSyD, ya que este apartado fue elaborado gracias al trabajo en conjunto de dicha área con la DEOEyG, dando como resultado esta herramienta que será de utilidad para que la ciudadanía chilanga residente en el extranjero tenga a su disposición información de las candidaturas y toda aquella necesaria para el ejercicio de su voto, ya sea de manera postal o electrónica.

Continuando con su exposición, el secretario técnico mencionó que en la página principal de Voto Chilango se añadió la sección: “Todo sobre la Diputación Migrante”; en donde se aloja un listado con los siguientes rubros:

- a) ¿Qué es la Diputación Migrante?,

- b) ¿Quiénes son las personas candidatas para ocupar la Diputación Migrante? (VOTO INFORMADO),
- c) ¿Cuándo debatirán?,
- d) Político que recibirás en tu Paquete Electoral Postal (PEP),
- e) Voto Postal, y
- f) Voto por Internet.

Al respecto, recalco que, debajo de esta sección, se añadió en el apartado denominado “Información de interés” los banners propuestos por la Dirección de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, como el de Ciudad Keve y La Ludoteca Cívica (LUCI).

Ahora bien, en lo referente al apartado del Voto Informado, mencionó que ya estaba alojada la información de las 11 candidaturas a la Diputación Migrante; en la parte inferior de cada emblema se colocó el nombre, en su caso el seudónimo de la candidatura correspondiente y las redes sociales de los partidos políticos que enviaron su información.

También destacó que, conforme al registro de control de la DEOEyG, sólo faltaban por entregar la información sobre sus redes sociales, algunas fuerzas políticas, puntualizando que en caso de recibirla se incorporará a la brevedad.

De igual manera, indicó que en la parte inferior del sitio estaban disponibles los videos tutoriales para orientar al elector sobre cómo emitir su voto, tanto de manera postal como por internet, los cuales fueron elaborados por la UTCSyD tomando como base los instructivos y manuales aprobados por el INE. Además, recordó que estos videos estaban ligados a un código QR integrado en el políptico.

En lo que respecta a la pestaña del político, advirtió que el Consejo General aprobó su contenido el pasado 8 de abril, por lo que ya estaba alojada y disponible la versión final del documento en la página de Voto Chilango. Al respecto, hizo hincapié en que la versión electrónica, así como la que se enviará de forma impresa a la ciudadanía que eligió votar por la vía postal, eran iguales en su formato y contenido, con la salvedad de que, en la versión electrónica, por su naturaleza, se podrán hacer algunos cambios derivado de sustituciones de candidaturas, así como en actualizaciones en la información que, en su caso, soliciten las candidaturas de los partidos políticos.

Posteriormente, procedió a explicar el contenido genérico del apartado de las candidaturas, puntualizando que en cada una de ellas se integró la siguiente información: el nombre de la o el candidato, en su caso el seudónimo, el mensaje, la fotografía, el video, la semblanza que, en su caso, envió el partido político en cumplimiento a los requerimientos aprobados por el Consejo General, así como el listado de candidaturas de Representación Proporcional.

De igual forma, recordó que los códigos QR del políptico estaban enlazados a estos apartados, de tal suerte que al momento de escanearlos remitían directamente a la información.

Sobre los videos de las candidaturas destacó que una vez que los partidos políticos los enviaron a la secretaría técnica, ésta los remitió a la UTCSyD para la edición del formato utilizado (calidad de definición, subtítulos, incorporación de emblemas y plecas), por lo que no se alteró el contenido del mensaje o la imagen de las candidaturas. Una vez concluido el trabajo de edición, la unidad envió las versiones finales a la secretaría técnica para su ulterior remisión a las representaciones de los partidos políticos a efecto de recabar su visto bueno y, en su caso, inclusión en el apartado correspondiente.

Asimismo, indicó que en cada apartado se colocó un link que enlaza a la ULR del partido político correspondiente; no obstante, recalcó que en algunos sub apartados la información no estaba disponible en la medida que los partidos políticos no la habían proporcionado, más en caso de recibirla sería incorporada.

Por último, ingresó al apartado de los partidos políticos, en donde se encontraba el resto de la información que enviaron las representaciones en cumplimiento a los requerimientos aprobados por el Consejo General, a saber: la URL del partido político; la convocatoria para la selección de la Diputación Migrante; la Plataforma Electoral; los programas relacionados con la Diputación Migrante y la semblanza curricular. Al igual que en los casos anteriores, indicó que, si la secretaría técnica recibía información de algún partido faltante, esta sería incorporada a la brevedad.

d) *Nota Informativa sobre el envío de materiales promocionales para el voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.*

En lo que concierne a la última nota, el secretario técnico dijo que la DEOEyG realizó dos consultas a la UTVOE, la primera en el mes de marzo y la segunda en abril, para solicitarle propuestas de consulados que considerara adecuados para realizar el envío de los materiales para la promoción del voto en el extranjero.

El presidente del COVECM 2021 puso a consideración de los presentes las notas; al no haber comentarios, las tuvo por presentadas y solicitó al secretario técnico dar cuenta del último punto listado el Orden del día.

7. Asuntos Generales.

El presidente del Comité, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, consultó a las personas asistentes a la sesión virtual si deseaban agendar un tema para tratar en asuntos generales.

Al no haber intervenciones y en virtud de no haber más asuntos agendados en el Orden del día, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del COVECM 2021.



Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente del Comité, así como las consejeras y los consejeros electorales integrantes del mismo.³

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente del
COVECM 2021

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral integrante del
COVECM 2021

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante del
COVECM 2021

C. SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral integrante del
COVECM 2021

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA

Consejero electoral integrante del
COVECM 2021

³ Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes del COVECM 2021, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Mtra. Carolina del Ángel Cruz, Mtra. Sonia Pérez Pérez, Mtro. Bernardo Valle Monroy y el Mtro. César Ernesto Ramos Mega, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 28 de mayo de 2021, de conformidad con lo previsto en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG031/2020 e IECM/ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. Asimismo, se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, de carácter ordinario, extraordinario y urgente de las Comisiones del Consejo General a través de herramientas tecnológicas durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS